



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

**PRIMERO.** De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha de 2 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para aprovechamiento de olivos de titularidad municipal.

**SEGUNDO.** El plazo para la presentación de ofertas será de DIEZ DÍAS HÁBILES desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo del presente anuncio. Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de atención al público, en dos sobres cerrados firmados por el solicitante, con la documentación indicada en los pliegos.

**TERCERO.** Los pliegos y toda la documentación pertinente estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://oliasdelrey.sedelectronica.es> y en las propias dependencias municipales.

**CUARTO.** El arrendamiento lo será por un plazo máximo de CUATRO AÑOS. Será el mayor canon ofertado el único criterio estimado. El CANON MÍNIMO sobre el que los licitadores deberán presentar su oferta será de 100,00 € anuales, excluidos impuestos.

**QUINTO.** El acto de apertura será público, anunciándose con la debida antelación en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en su sede electrónica.

En Olías del Rey, a 13 de febrero de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, María del Rosario Navas Cabezas.  
Nº. I.-978